EXPTE. D- 902 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los órganos competentes arbitre los medios necesarios para que la empresa de transporte Costa Azul restablezca el servicio regular de transporte público que conecta a las localidades de Mar del Plata y Mechongué.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

EXPTE. D- 902 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La localidad de Mechongué es una localidad del Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Está ubicada a 47 km al noroeste de la ciudad de Miramar.

Mechongué se quedó prácticamente aislada de Mar del Plata y ajena al transporte público que brindaba la empresa Costa Azul con dos frecuencias diarias antes de la pandemia, previa escala en Nicanor Otamendi.

Las medidas sanitarias trajeron como consecuencia la suspensión de actividades, entre ellas, el servicio regular de ómnibus, aunque cuando la situación se fue regularizando no ocurrió lo mismo con el servicio y la problemática continúa.

Actualmente, los vecinos de Mechongué no cuentan con un servicio regular y directo para poder trasladarse a Mar del Plata.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. [illegible]
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.